



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

9718

Información pública de la aprobación inicial de nuevo documento ambiental estratégico de la delimitación y ordenación de un sistema general de suelo rústico destinado a punto verde municipal en Son Carrió, parcela. la 217 del polígono 2

El Pleno del Ayuntamiento en la sesión de día 19 de septiembre de 2024, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

1. Aprobar inicialmente el nuevo estudio de evaluación estratégica simplificada presentado por el Ingeniero Ambiental Antoni Estelrich Sempere en fecha 15-07-2024 de la delimitación y ordenación de un sistema general en suelo rústico destinado a punto verde municipal para Son Carrió en la parcela 217 del polígono 2.
2. Someter este nuevo estudio al trámite de información pública por un plazo de 24 días hábiles de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 2/2020, trámite que, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 12/2017 de Urbanismo, consistirá en la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento, en esta sede electrónica además del anuncio se insertará la documentación completa. Todas las personas que se muestren interesadas podrán consultar la documentación en horario de oficina (de 8h a las 14.30h) los días laborables (de lunes a viernes) en las dependencias municipales de urbanismo situadas en la Plaza del Ayuntamiento s/n, así como también, hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que estimen adecuadas.
3. Solicitar a la Dirección General competente en evaluación ambiental tenga por subsanada la deficiencia notificada y proceda a resolver la evaluación ambiental estratégica simplificada de la delimitación y ordenación de punto verde de Son Carrió.

(Firmado electrónicamente: 27 de septiembre de 2024

El alcalde
Jaume Soler Pont)